



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2009 finaliza el período por el cual fueron designados interinamente Profesores Auxiliares -dedicación simple- (Cód. 115) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir de 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010, las designaciones interinas de los PROFESORES ASISTENTES -dedicación simple- (Cód. 115) que a continuación se mencionan:

**BIOLOGÍA CELULAR "A"** (con carga anexa a Histología y Embriología "A"): Od. Mario Osvaldo LLANES - leg. 37585-, Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO - leg. 32986-, quien continúa de licencia sin goce de haberes según código 996.

**BIOLOGÍA CELULAR "B"** (con carga anexa a Histología y Embriología "B"): Bió. Natalia Edith AGÜERO -leg. 37136-, Od. María Soledad BUSTAMANTE -leg. 41782-.

**ANATOMÍA "A"** (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Fernando José SANCHEZ -leg. 44467-, Od. Gonzalo Antonio BANEGAS - leg.45312

**ANATOMÍA "B"** (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Jorge Darío ESCANDRIOLO NACKAUZI -leg. 43124-.

**INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA** (con carga anexa a Ergonomía): Od. Ivana Sandra KRUSE - leg. 45600- y Od. María José BERTA - leg. 45131-, Od. María Eugenia SCHERMA -leg. 35730 - y su reemplazante Od. Guillermo José ARAMBURU - leg. 41073-, continuando la Od. Scherma de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "A"** (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "A"): Od. María Victoria SMIDT -leg. 44499-.

**QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B"** (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "B"): Bioq. María Alejandra BOJANICH -leg. 35004-, quien continúa de licencia sin goce de haberes según código 996.

**HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "B"** (con carga anexa a Biología Celular "B"): Od. Gerardo Edgar SANCHEZ -leg. 36064-, Od. Lucas SORBERA FERRER -leg. 38241- y su reemplazante Biól. María Cecilia Edith BUSSO -leg. 29567-, continuando el Od. Sorbera Ferrer de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod.



139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e) del Decreto 3413/79, Dra. Karina Alejandra GRUNBERG -leg. 30596-, Od. Liliana Elena BREGAINS -leg. 20694-, quién continúa de licencia sin goce de haberes según código 996.

**MICROBIOLOGÍA:** Od. Martín Alejandro PALACIOS GUERRERO -leg. 43181-en reemplazo de la Bioq. Patricia del Rosario ORDOÑES -leg. 28572- quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79

**ANATOMÍA PATOLÓGICA "A":** Od. Javier Osmar VIOTTO -leg. 36082-, Od. Carlos Alberto GIMENEZ -leg. 29320-.

**ANATOMÍA PATOLÓGICA "B":** Od. Gabriel Mario FONSECA -leg. 32075- y su reemplazante Od. Ana Carolina FONSECA -leg. 37586-, continuando el Od. Gabriel Fonseca de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, Od. Gabriel Horacio VILLANUEVA -leg. 28412-; Od. Ana Carolina FONSECA -leg. 37586-; Od. José Carlos VILLANUEVA (h) -leg. 41652-.

**OCLUSIÓN:** Od. Luis Alberto MARIANI -leg.36835-, Od. María Laura CODINI- leg. 40138-.

**MATERIALES DENTALES** (con carga anexa a Opereratorial): Od. Carlos José PASCUALINI -leg. 36598-.

**SEMIOLOGÍA** (con carga anexa a Clínica Estomatológica I): Dr. Agustín Alejandro VILLA -leg. 29723- y su reemplazante Od. Ricardo Crhistian CACIVA -leg. 34334-, continuando el Dr. Villa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, in ciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, Od. Víctor Hugo ZANETTA -leg. 26100-, Od. Ricardo Crhistian CACIVA -leg. 34334-, Od. Adriana Teresita CEBALLOS -leg. 20644-, Od. Sergio Alberto HUBERT -leg. 35646-, Dra. Silvia Frida MERCADO -leg.28409-; Od. Laura Edith PRINCIPE -leg. 33531- y su reemplazante Od. Susana Julia MORALES -leg. 38294-, continuando la Od. Príncipe de lic. sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decr. 3413/79.

**ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL I** (con carga anexa a ODONTOLOGÍA Preventiva y Social II): Od. Julieta RUBINSTEIN -leg. 45355- en reemplazo de la Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314- continuando la Od. Sanz de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y dedicación, de acuerdo a (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III:** Lic. César Adrián ZABALA -leg. 24405-, Od. María Jorgelina ULLOQUE -leg. 32616- y su reemplazante Od. Marisa Verónica MANDOZZI -leg. 33759-, continuando la Od. Ulloque de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, Dra. Marcela Inés BELLA de PILATTI -leg. 29535- y su reemplazante Od. Pablo Leonardo MONTELEONE -leg. 34762-, continuando la Dra. Bella de Pilatti de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79

**TÉCNICA RADIOLÓGICA "A"** con carga anexa a Radioanatomía "A"): Od. María Belén GIRAUDO - leg. 45149 -, Od. Gabriela Ivana PEREYRA QUINTANA -leg. 42964-; dejar aclarado que las profesionales mencionadas en ésta Cátedra cobran el correspondiente adicional por insalubridad.

**TÉCNICA RADIOLÓGICA "B"** (con carga anexa a Radioanatomía "B"): Od. José María MARTÍNEZ -leg. 32228- y su reemplazante Od. María Marcela ESTANI -leg. 41789-, continuando el Od. Martínez de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79; Od. Fernando Angel MARTÍN DEL VISO -leg. 40807- y Od. Franco Darío CANAVOSIO -leg. 45113-; dejar aclarado que los profesionales mencionados en ésta cátedra cobran el correspondiente adicional por insalubridad.

**FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "A"**: Od. Gabriela Marina DE LEONARDI -leg. 26672- y su reemplazante Od. Pablo Javier FALASCONI -leg. 45125-, Od. Eduardo César PELLEGRINO -leg. 36138-, Od. Irene Cecilia FINI -leg. 40300-, Od. Cecilia MORO -leg. 41042-.

**FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "B"**: Od. Verónica Elizabeth RICCO - leg. 40769- en reemplazo del Od. Sergio Alberto HUBERT -leg 35646- continuando el Od. Hubert de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**PROSTODONCIA I "B"** (con carga anexa a Prostodoncia II "B": Od. Pablo Sebastián GIL RODRIGUEZ -leg. 44501-.

**OPERATORIA I "A"** (con carga anexa a Materiales Dentales): Od. Mónica Paola LUTRI -leg. 39094-, Od. Germán Eugenio MIROTTI -leg. 36415-, Od. María Elín KRAEMER -leg. 32347-; Od. Natalia Eugenia MONSERRAT -leg. 41651- y Od. Carlos Alfredo ROZAS -leg. 39091- y su reemplazante Od. Celeste PICONI -leg. en trámite-, continuando el Od. Rozas de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA I "A"** (con carga anexa a Clín. Estomatológica II "A"): Od. Jerónimo Pablo LAZOS -leg. 38529-; Od. Ricardo Christian CACIVA -leg. 34334- y su reemplazante Od. Martín Eduardo BRUSA -leg. 40854-, continuando el Od. Caciva de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (Cód. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA I "B"** (con carga anexa a Clín. Estomatológica II "B"): Od. María Inés CRISCUOLO -leg. 37075-; Od. Nicolás Jorge BOLESINA - leg. 40299-; Od. Graciela Marta ROBLEDO - leg. 36575- y su reemplazante Od. Adrián Alberto ALLENDE -leg. 43080-, continuando la Od. Robledo de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (Cód. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**OPERATORIA II "A"**: Od. Juan Carlos ARMESTO -leg. -20059.

**OPERATORIA II "B"**: Od. Adela Dorotea ARTEAGA -leg. 34261-, Od. Rubén Omar MAGLIANO MISISIÁN -leg. 41156-; Od. Ramiro Ernesto MOLINA BAZÁN -leg. 43182-, Dra. Graciela Mónica BAZAEZ -leg. 32432- y su reemplazante Od. Graciela Inés CASTRO -leg. 29537-, Od. Ada Victoria GUTVAY -leg. 41642- y su reemplazante Od. Laura Andrea SANDRI -leg. 33882-, continuando las Ods. Bazáez y Gutvay de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**PERIODONCIA "A"**: Od. Alejandra BONO -leg. 42161-, Od. María Andrea DANTUR -leg. 30818-, continuando la Od. Dantur de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, Od. Federico GHIRARDI -leg. 42360-; Od. Gabriela LOIGGE -leg. 45110-; Od. Viviana Graciela LÓPEZ -leg. 38852- y Od. Fabián Marcelo APFELBAUM -leg. 34945-.

**PERIODONCIA "B"**: Od. Silvina Elena RUBIO -leg. 40234-, Od. Sandra Patricia TORTOLINI -leg. 28974-, Od. Marta Gabriela GARCÍA -leg. 30915-, Od. Juan Carlos Alberto OVIEDO -leg. 16366-, Od. María Victoria DORO -leg. 38370-Dra. Mirta Ana Lía MORENO de CALAFELL - leg. 21444- y su reemplazante Od. María Matilde USIN-BAZAN -leg. -37347-, continuando la Dra. Moreno de Calafell de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**ENDODONCIA "A"**: Od. Claudio Francisco BOIERO -leg. 39047-; Dra. Ana Cecilia BOETTO -leg. 41043-; Dra. Fabiana FRANCIOSI -leg. 35307-; Dra. Cecilia Noemí de CASO -leg. 32613-; Od. Gabriela MARTIN -leg. 32026-, Dr. Sergio Marcelo ULFOHN -leg. 28808- y su reemplazante Od. Elizabeth del Carmen LUDUEÑA -leg. 45249-, continuando el Dr. Ulfohn de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**ENDODONCIA "B"**: Dra. Gabriela Lucía GIOINO -leg. -24154-, Od. Marisa Cristina GUTIERREZ -leg. 24647-; Od. Patricia Claudia FADEL de FEMOPASE -leg. 32933-; Od. Liliana del Valle LLOMPART -leg. 40602-, Od. Cleotilde GOMEZ leg. -26088-, Od. Gabriela Hebe MAREGA -leg. 32954-; Od. Mariana Inés CARVAJAL -leg. 43275-; Od. María Gabriela LUJAN -leg. 41705-.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**CIRUGÍA II "A"**: Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE -leg. 31427- y su reemplazante Od. Inés María ZORRILLA -leg. 44848-, continuando el Dr. Calabrese de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, Dr. Aldo Néstor RONDOLETTO -Leg. 33860-, Od. Amadeo Jesús BORTOLETTO -leg. 32077-, Od. Adrián FERRARI -leg. 37519-, Od. Raquel Inés ORTIZ -leg. 31501-, Od. Mónica Patricia FARAH -leg. 42294; Od. Sergio CUETO ECCA -42296-.

**CIRUGÍA II "B"**: Od. José Gabriel SANTOLINO -leg. 41072-, Od. Lucas Andrés BONINI -leg. 34506, Dr. Enrique Jorge LEHNER ROSALES -leg. 37671- y su reemplazante Od. Mauricio Andrés GRECO - leg. 42012, continuando el Dr. Lehner Rosales de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79 ; Od. Laura Alicia Elizabeth ASTORGA -leg. 40749-, Od. César Luis MALATESTA -leg. 41044-, Od. Ana Patricia MORALES -leg. 40751-, Od. Cynthia Evelin CUNNINGHAM -leg. 43125-; Od. Graciela Susana MUSSO -leg. 42538-

**PROSTODONCIA III "A"** (con carga anexa a Prostodoncia II "B"): Dra. Eva Isabel BRACAMONTE -leg. 34305-; Od. Gladys Susana BROCHERO - leg. 34613-, Od. José Luis ATALA -leg. 26424-, Od. Elías Walter CASAN -leg. 26425- y su reemplazante Od. Cristina Elizabeth PASSERA -leg. 41704-, continuando el Od. Casán de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**PROSTODONCIA III "B"** (con carga anexa a Prostodoncia II "A"): Dra. Eva Isabel BRACAMONTE -leg. 34305-; Od. Adriana del Valle D' ANGELO - leg. 28573-.

**CIRUGÍA III**: Od. Horacio Dante ZAMORA -leg. -23959-, Od. José Ricardo ARDILES -leg. 30829-, Od. Walter OSTERODE -leg. 20834-, Od. María Pilar MAÑA PRIETO -leg. 21148-, Od. Mariano Daniel GIRAUDO -leg. 36837-, Od. Mario Claudio PERICAS -leg. 37002-, Dr. Alejandro DÍAZ - leg. 24679-; Dra. María Eugenia Virginia BATTISTI -leg. 34239-; Od. Miguel Ángel PÉREZ -leg. 42381- Y Od. Marcela SALAZAR -leg. 45716-.

**ODONTOLOGÍA LEGAL**: Od. María Cecilia BERBERIAN -leg. 40755- y su reemplazante Od. María Sol GARCÍA -leg. 42808- continuando la Od. Berberían de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**PROSTODONCIA IV "B"**: Od. Marcela Beatriz PANERO -leg. 42805-; Od. María Fernanda DI BAJA -leg. 38863-, Od. Hernán SCHENONE -leg. 39780-.

**PRÁCTICA PROFESIONAL**: Od. Marcela LUTEREAU -leg. 37125-; Od. Diana Marina ALONSO -leg. 29376-; Od. Laura Patricia GONZÁLEZ -leg. 35649; Od. Carola Silvina CABANILLAS -leg. 37876-; Od. Mercedes Raquel DI NASO -leg. 31426-, Od. Melania María PALMIERI de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

IRAZUZTA -leg. 31425-, Od. Patricia del Valle BORIONI de SANCHEZ -leg. 31428-, Od. Marcela Claudia CARRIZO -leg. 35506-, Od. Nancy del Milagro HEREDIA -leg. 41779-, Od. María Daniela CROSA -leg. 41778-, Od. Fernando Daniel GARCIA -leg. 32958- y Od. Flavio Alberto MENDOZA -leg. 42163-.

**INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES:**

**Odontopediatría "A":** Od. Susana Julia TARIFA -leg. 30930-, Od. María Isabel JEREZ -leg. 31932-, Od. Silvia Susana MINA -leg. 30647-, Od. Gladys Irene EVAJANIAN de GIMENEZ -leg. 25209- y su reemplazante Od. Mirtha Rita GANDOLFO- leg. 38439-, continuando la Od. Evjanian de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79; Lic. Silvia Mónica RISLER -leg. 28066-; Dra. Fabiana Pía Marina CARLETTO KÖRBER leg. 32854.

**Odontopediatría "B":** Od. Graciela Esther OCHONGA -leg. 39038- en reemplazo de la Od. Betina Raquel TOLCACHIR -leg. 27444-, continuando la Od. Tolcahir de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**Ortodoncia "A":** Dra. Silvina Beatriz VILLALBA -leg. 41355- y Od. Patricia María DAMIANI de MURGA -leg. 31356-.

**Ortodoncia "B":** Od. Sonia Silvina María BARBERO -leg. 40962- en reemplazo de la Od. Adriana Beatriz PIACENZA -leg. 31754- continuando la Od. Piacenza de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**PROSTODONCIA V "B"(con carga anexa a Prostodoncia IV "B")::** Od. Nicolasa María Silvia OVIEDO -leg. 33758-, Od. José Antonio D'ITRIA -leg. 35306-, Od. Pablo Octavio LOYOLA GONZALEZ -leg. 36237-, Od. Elby Elizabeth ELIZONDO CASSAB -leg. 34904-, Od. Marcela Claudia MAURIZIO -leg. 42792-, Od. Nelson Livio Jesús RUGANI- leg. 34106-.

ARTÍCULO 2: Prorrogar la designación interina del Od. Gustavo Juan ARMANDO -leg. 7321- en el cargo de PROFESOR ASISTENTE-dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGÍA II "A", a partir del 1 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 3: Prorrogar la designación interina del Od. Héctor Ramón INSAURRALDE -leg. 25823- en el cargo de PROFESOR ASISTENTE-dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de ODONTOLOGÍA LEGAL, a partir del 1 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 4: Prorrogar la designación interina de la Od. María Cecilia MUGNOLO -leg. 35123- en el cargo de PROFESOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

AYUDANTE "B"-dedicación simple- (Cód. 121) de la Cátedra de OPERATORIA II "A", a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 5: Prorrogar la designación interina de la Od. Viviana Yolanda FLORES -leg. 32957- en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "A" -dedicación simple- (Cód. 119) de la Cátedra de ANATOMÍA "B" (con carga anexa a Anatomía Clínica), quién continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 6: Prorrogar la designación interina del Od. Sebastián FONTANA -leg. 36268- en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) en reemplazo de la Od. Ada de la Merced QUINTEROS -leg.17641-, en la Cátedra de Histología y Embriología "A", quién continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 17 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 7: Prorrogar la designación interina de la Od. Silvia Elena RUBIO -leg. 40234- y su reemplazante Od. Graciela Susana MUSSO -leg. 42538- en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "A" -dedicación simple- (Cód. 119) de la Cátedra de PERIODONCIA "B", continuando la Od. Rubio de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 8: Prorrogar la designación interina de la Srta. María José D' ALBANO -leg. 42668- en el cargo de AYUDANTE ALUMNO -Clase "A"- (Cód. 122) de la Cátedra de TÉCNICA RADIOLÓGICA "B" de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010; dejar aclarado que la profesional mencionada cobra el correspondiente adicional por insalubridad.

ARTÍCULO 9º: Prorrogar interinamente las designaciones de los siguientes profesionales: Od. Simón Marcelo SIMONIAN (leg.39060) y Od. Patricia Esther FURLANI (leg. 40893) en los cargos de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


partir del el 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.


ARTÍCULO 10: Dejar establecido que las presentes prórrogas de designaciones caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 11: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 12: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 4  
es/mr